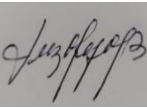


CONSTANCIA: Manizales Caldas, dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). Se agrega al expediente el informe final, presentado por la señora GLORIA CRISTINA PINEDA BARBOSA, guardadora de la persona en condición de discapacidad LENY ASTRID PINEDA BARBOSA. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO 2016-00069

Se agrega al expediente, el informe final de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad LENY ASTRID PINEDA BARBOSA, presentados por la guardadora GLORIA CRISTINA PINEDA BARBOSA, como también el Registro Civil de Defunción de la misma.

Se pone en conocimiento del Procurador 217 Judicial 1.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 27 del 19 de febrero de 2024.


LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretario